

EXP-UNC: 0023243/2016

10 MAY 2016

VISTO

El pedido de aceptación de renuncia, presentado por el Prof. Pablo Ezequiel Jiménez, al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en la cátedra Instrumento Complementario I a IV con carga anexa en Instrumento Aplicado I, II y III del departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Jiménez ha remitido su renuncia mediante telegrama colacionado.
Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la solicitud de renuncia recomendando su aceptación.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 1º de mayo de 2016 la renuncia presentada por el Prof. Pablo Ezequiel Jiménez, D.N.I. N° 32.476.290, al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en la cátedra Instrumento Complementario I a IV con carga anexa en Instrumento Aplicado I, II y III del Departamento Académico de Música.

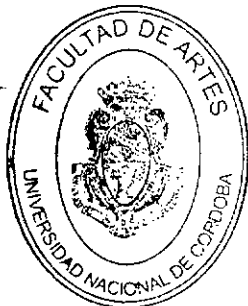
ARTÍCULO 2º: Agradecer los servicios prestados por el Prof. Pablo Ezequiel Jiménez.

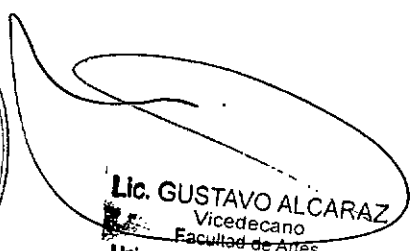
ARTÍCULO 3º: El Prof. Jiménez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° **174**


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba